

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 11 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN N° 016/INT/2021

VISTO:

El Decreto Provincial 92/2021

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 de febrero de 2021 fuera dictado el Decreto Provincial 092/2021 se declaró alerta máxima en todo el territorio provincial por riesgo extremo de incendios, a efectos de prevenir los daños ambientales, personales y patrimoniales que estos provocan.

Que, en este contexto, resulta necesario asimismo prohibir y limitar, en todo el territorio provincial, aquellas actividades que conlleven riesgo de incendio.

Que, atento la magnitud e importancia del objeto del Decreto del visto, resulta imperioso formular la adhesión al mismo, a efectos de propender a su aplicación y tomar las medidas de prevención y difusión pertinentes.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE:

Artículo 1º) ADHERIR en todos sus términos a al Decreto Provincial 92/2021.

Artículo 2º) REFRENDA la presente resolución en Jefe de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese y oportunamente, archívese.

LUZ E. FARIAS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETIN OFICIAL	
Mesa de Entradas Concejo Deliberante de Dina Huapi	
Fecha	11.02.2021
Hora	10:30HS.

ARMANDO OMAR CAPÓ
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Dina Huapi

Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi